



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

La Paz, 22 de febrero de 2024  
P.I.E. N° 297/2023-2024



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita a la Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si la importación de medicamentos que se distribuyen a los hospitales públicos están siendo adquiridos con normalidad en la gestión 2023-2024, adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada, cómo se realiza la importación de medicamentos para el sector público salud. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera detallada si existe una o varias empresas que se encargan de dotar medicamentos al sector público de salud. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe de manera detallada, la o las empresas que realizan el suministro de medicamentos al sector público de salud lo hacen mediante licitación o compra directa Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe y documente su despacho de manera detallada, cuál es el presupuesto en la gestión 2024 que el Ministerio de Salud y Deportes tiene previsto destinar para la compra de insumos médicos, farmacéuticos y medicinas para distribuir al sector público de salud. --- 6. Informe de manera detallada, en caso de adquirir insumos médicos mediante empresas que han sido adjudicadas, esta dotación mediante licitación indique qué empresas han sido adjudicadas y que medicamentos son encargados de dotar al sector público desde la gestión 2021 hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe de manera detallada, si los pagos a las empresas que realizan la importación de suministros de medicamentos al sector público de salud, se los hace en dólares americanos o bolivianos, al efecto haga un cuadro de que empresas se les paga en dólares americanos y a que empresas en bolivianos, especificando montos y productos y sus cantidades desde la gestión 2022 hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe de manera detallada, ante los reclamos de las empresas farmacéuticas bolivianas de la falta de dólares americanos para la adquisición de medicamentos en este 2024, si el Ministerio de Salud y Deportes está haciendo alguna gestión ante el Banco Central y Ministerio de Economía para facilitar que estas empresas logren adquirir la divisa americana, para que puedan pagar estos productos médicos y medicinas Adjunte documentación de Respaldo. --- 9. Informe y documente de manera detallada, en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta 7 de la Presente Petición de Informe Escrito; informe qué gestiones está realizando el Ministerio de Salud y Deportes, para que las empresas farmacéuticas reciban con normalidad los productos médicos y medicinas, adjunte documentación de respaldo. --- 10. Informe de manera detallada en caso de que las farmacéuticas no puedan adquirir los productos farmacéuticos por los escasos de dólares



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

americanos el Ministerio de Salud y Deportes está en la capacidad de satisfacer la necesidad de la población boliviana, de ser afirmativa su respuesta, como efectuaría esta situación. Adjunte documentación de respaldo. --- 11. Informe de manera detallada, de ser negativa su respuesta a la pregunta 9 de la presente Petición de Informe Escrito, qué alternativas maneja el Ministerio de Salud y Deportes, para que la población no sufra escases de medicamentos requeridos para su salud. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Julio Diego Román Espinoza*  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**